I. MARTÍN 21-35

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA

DE

TERUEL.

AÑO 187[illegible]3.

Núm. 1,109.

ESPEDIENTE DE MATRÍCULA.

DE

D. Francisco Hellosa y Temprado.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Ingresó en Setiembre de 1868.

REGISTRO de los estudios de D. Francisco Alloza y Temprado natural de Villarroya de los Pinares provincia de Teruel de edad de 17 años conforme á lo prevenido en el art.º 82, parrafo 2º del Reglamento administrativo vigente.

Matriculado en el curso de	En las asignaturas de	Censuras obtenidas.	Grados recibidos.	Premios adjudicados.	Observaciones.
	Retórica y Poética.	Aprobado.			
	Geografía.	Aprobado.			
1868 á 1869	Historia universal.	Aprobado.			
	Aritmética y Algebra.	Aprobado.			
En Setiembre del	Doctrina Cristiana.	Bueno.			
año 1868, incor-	1er. año de Latin y Castellano.	Bueno.			
poró.	2º. año de Latin y Castellano.	Bueno.			
	Física y Química.	Suspenso. Aprobado	en el curso de 1870 á 71.		
	Historia natural.	Aprobado.			
1869 á 1870	Fisiología é Higiene.	Aprobado.			
	Geometría y Trigonometría.	Suspenso. Aprobado	en el curso de 1870 á 71.		
1870 á 1871, en en-	Psicología, Lógica y Etica.	Aprobado.			
señanza libre.	Historia de España.	Aprobado.			

Fº 3

Rdª al nº 334 fº 54 dº



M. S. I.

Francisco Alloza y Temprado, natural de Villarroya de los Pinares y residente en Aliaga deseando ser matriculado en el tercer año del primer período de segunda enseñanza en el Instituto Provincial de Teruel a V.S. suplica se digne admitirle dicha matrícula previos los requisitos prevenidos por la ley. Gracia que no duda conseguir de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años. Teruel doce de Setiembre de 1868.

Francisco Alloza

Sobre 12.

Aprobado en los expresados términos la incorporación admitiendo á la matrícula.

El V.- Director,

Cabanes



D. Mariano Pardos Catedratico y Secretario del Seminario Conciliar de Teruel.

Certifico: Que D. Francisco Moza y Pompeado natural de Villarroya de los Pinares Diocesis de Zaragoza Provincia de Teruel ha cursado y probado en este Seminario en los academicos del presente y pasado al presente y cinco dos años de gramatica castellana, latinidad y retorica habiendo obtenido en los expresados cursos de prueba de cada la calificacion de Bueno nemine en el primero, y la de sobresaliente en el segundo. Asi consta en los documentos de esta Secretaria a los que me refiero. Y para q. conste los efectos oportunos expido la presente que firmada por el Sor Vice Rector, firmo y sello con el de este Seminario en Teruel a doce de Diciembre año del sello.

V.º B.º

Lic.do Jacobo Navarro

Vice-Rector

Mariano Pardos

SEMINARIO CONCILIAR DE TERUEL

GOBIERNO DE ARAGON

STITUTO PROVINCIAL
DE
TERUEL,

(Urgente) f.º 7

DON Francisco Allora y Temprado
natural de Villarroya de los Pinares
provincia de Teruel para incorporar en
este Instituto dos años de gramática castellana
y latina y Doctrina cristiana

ha presentado una certificacion al parecer espedida por V. en la cual resulta haber ganado en los académicos del sesenta y tres al sesenta y cinco dos años de gramática castellana, latinidad y catecismo, habiendo obtenido en los exámenes de prueba de curso la calificacion de Benemerito en el primero, y la de Meritus en el segundo

Sírvase V. informarme al márgen acerca de la legitimidad del mencionado curso y certificacion.

Dios guarde á V. muchos años. Teruel 12 de Setiembre de 1868

El Secretario accidental,

José Campoldano

Sr. Secretario del Seminario Conciliar de esta Capital

legítimo el do-
umento que ha
esentado en esa
ecretaría D. Franco
llora, y está conforme
n los que obran en esta
ecretaría.

ios gue á V. mch.
Teruel 12 de Setbre
68

Mariano Pando y Pico

Fº 6

Instituto de 2ª Enseñanza
de Teruel

Curso de 1867 a 68

Asignatura de Doctrina Cristiana

Sirva de los alumnos que no hayan matriculado esta
citada asignatura en el día de la fecha ante
los Catedráticos que suscriben y calificación que
han obtenido.

Apellidos	Nombres	Calificaciones
Allora y Tempiado	Francisco	Bueno

Teruel 28. de Setiembre de 1868
El Presidente
Pedro Garcés

El Vocal
Pedro Andrés y Catalán

El Sec. del Tribunal.
Juan Francisco Bellido

GOBIERNO DE ARAGON

Instº de 2ª enseñanza
de Teruel.

Curso de 1867 á 1868

Asignatura de Segundo año de Latin y Castellano

Lista de los alumnos que se incorporaron la referida asignatura en el dia de la fecha ante los Catedráticos que suscriben y calificaciones que obtuvieron.

Apellidos	Nombres	Calificaciones
Tello y Campsado	Francisco	Bueno

El Presidente
Pedro Zarcé

El Vocal
Andrés y Catalán

El Vocal Srio
Juan Franco Tello

Instº de 2ª enseñanza
de Teruel. Curso de 1867 á 1868.

Asignatura de Primer curso de Latin y Castellano

Lista de los alumnos que incorporaron la referida asignatura en el dia de la fecha ante los Catedráticos que suscriben y calificaciones que obtuvieron.

Nombres	Apellidos	Calificaciones.
D. Francisco	Allora y Temprado	Bueno

Teruel 14 de Setiembre de 1868

El Presidente
Pedro Garcés

El Vocal
Pedro Andrés y Catalán

El Vocal Secº
Juan Franco Bellido

GOBIERNO DE ARAGON

f.º 11

Rg.do al n.º 946 ff 67

20. Cs DE E.º AÑO 1869 HABILITADO POR LA NACION SELLO 9º

Francisco Alloza y Temprado, estudiante deseando cursar privadamente las asignaturas de Psicologia, Logica y Etica y la de Historia de España y teniendo incompatibilidad en las horas a V. pide. se le conceda dicha peticion.

Gracia que no duda alcanzará de su recta justicia

Teruel 12 Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho

Francisco Alloza y Temprado

Noviembre 14
Concedido, pase á su espediente
Q.D.G.
Canencia

F.º 13

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

Núm. 123.

Curso de 1868 á 1869

Asignaturas.

Retórica y Poética
Geografía
Historia universal
Aritmética y Algebra
Hª de España
Psicología, Lógica y Ética

D. Franco Allora y Tramyrado
natural de Villanueva de los Infantes provincia de Teruel
ha sido matriculado en este Instituto en las asignaturas expresadas al márgen, en virtud de lo dispuesto por decreto del Gobierno provisional, fecha 25 de Octubre último y acuerdo de la Excma. Diputacion provincial fecha 31 de dicho mes.

Teruel 15 de Noviembre de 1868.

{ Cuarta Libre

El Secretario,

GOBIERNO DE ARAGON

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE TERUEL.

Curso de 1865 á 1867

Asignaturas.

EN EL INSTITUTO.

Historia de España

Doctrina cristiana

EN ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

D. Francisco Alloza y Lorente natural de Villarroya de los Pinares provincia de Teruel de 14 años de edad, solicita matricularse en asignaturas expresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive calle de San Andres número 34

y su fiador D. Francisco Castro calle id. número id.

Teruel 15 de Setiembre 1866

Firma del encargado,

Francº Castro

Firma del alumno.

Francisco Alloza

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE TERUEL. **Curso de 1869 á 1870**

Asignaturas.

Física y Química
Historia natural
Fisiología é Higiene
Geometría y Trigonometría

D. Juan Alloza y Temprado natural de Villarroya provincia de Teruel de 16 años de edad, solicita matricularse en asignaturas expresadas al márgen, mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento de segunda enseñanza.

Vive calle de S. Andres número 34

y su fiador D. Andres Cabañero calle de la Enseñanza número

Teruel 30 de Setiembre de 1869

Firma del encargado,

Andrés Cabañero y Temprado

Firma del alumno.

P. O.

Juan Alloza

ASIGNATURAS.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Física y Química.
Historia Natural.
Fisiología é Higiene.

ENSEÑANZA LIBRE.

INCORPORACIONES.

D. Franco Alloza y Temprado

natural de Villanueva de los Pinares provincia de Teruel ---- en cumplimiento del artículo 7.° del decreto del Ministerio de Fomento de 6 de Mayo de 1870, solicita examinarse en los ordinarios que han de tener lugar en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta Capital durante el mes de Junio -- próximo de las asignaturas que al márgen se espresan.

Teruel 31 de Mayo de 1870.

Franco Alloza y Temprado

ASIGNATURAS.

ENSEÑANZA OFICIAL

Geometria y trigonometria.
Física y Química.

ENSEÑANZA LIBRE.

Historia de España.
Psicologia, Lógica y Etica.
No se examinó

INCORPORACIONES.

"

D. Franco Alloza y Temprado natural de Villarroya de los Pinares provincia de Teruel en cumplimiento del artículo 7.° del decreto del Ministerio de Fomento de 6 de Mayo de 1870, solicita examinarse en los ordinarios que han de tener lugar en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta Capital durante el mes de Setiembre próximo de las asignaturas que al márgen se espresan.

Teruel 31 de Agosto de 1870.

Francisco Alloza
y Temprado

GOBIERNO DE ARAGON

ASIGNATURAS.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Geometría y Trigonometría
Física y Química.

ENSEÑANZA LIBRE.

Psicología, Lógica y Ética
Historia de España.

INCORPORACIONES.

//

D. Franco Alloza y Temprado

natural de Villarroya provincia de Zaragoza en cumplimiento del artículo 7.° del decreto del Ministerio de Fomento de 6 de Mayo de 1870, solicita examinarse en los ordinarios que han de tener lugar en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta Capital durante el mes de Junio próximo de las asignaturas que al márgen se espresan.

Teruel 20 de Mayo de 1871.

Franco Alloza

GOBIERNO DE ARAGON

FABRICA NAL DEL SELLO



Reg.da n.º 227 - f.º 132.

M. I. y L.

Francisco Allora y Tempurado natural de Villarroya de los Pinares y Provincia de Teruel, á V.I. con el mayor respeto expone: Que habiendo aprobadas todas las asignaturas necesarias para hacer los egercicios del grado de Bachiller, como lo prueba la adjunta certificacion, se digne señalar dia y hora para dicho acto.

Setiembre 22. Tomada razon, informe la Secretaría. El Director, Andrés

Gracia que espera de la recta justificacion de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos setenta y uno.

Franco Allora y Tempurado

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL

22 Setiembre 1871.

Segun resulta de los antecedentes que obran en esta M. I. y L. Director del Instituto Provincial de Teruel.

GOBIERNO DE ARAGON

Secretaría de mi cargo, el alumno D. Francisco Alloza y Tempirado tiene probados todos los estudios que habilitan para aspirar al grado de Bachiller.

El Secro.,

Juan Navarro

22 Setiembre 1871.

Previo el pago de veinte y cinco pesetas por derechos de examen, admítase á este alumno á los ejercicios para obtener el grado de Bachiller.

El Director,

Pedro Pidal y Catalán

En virtud del decreto que antecede este interesado ha entregado en la depositaría de mi cargo las veinte y cinco pesetas. Juan Navarro

23 Setiembre de 1871.

Verificado el primer ejercicio hoy dia de la fecha obtuvo la calificacion de Aprobado por unanimidad.

El Secro.,

Juan Navarro

23 Setiembre de 1871.

Verificado el segundo ejercicio hoy dia de la fecha obtuvo la calificacion de Aprobado por unanimidad.

El Secro.,

Juan Navarro

Don

GOBIERNO DE ARAGON

Domingo Allora y Campiano ha entregado hoy en la Depositaria de este Establecimiento la cantidad de cincuenta pesetas y un sello por los derechos correspondientes al Título de Bachiller que debe haberle expedido con esta fecha el oficial primero por el interesado á presencia del infrascrito Secretario le ha sido entregado personalmente.

Teruel 9 de Octubre de 1875.

Juan Navarro



Don Juan Navarro y Rodriguez, Catedrático numerario de Geografía é Historia del Instituto de Teruel y Secretario del mismo.

Certifico: Que D. Francisco Alloza y Ramprado, natural de Villarroya de los Pinares, provincia de Teruel, tiene cursadas y provistas las asignaturas de la segunda enseñanza en la forma siguiente. En Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, incorporó en este Instituto el primer año de Latín y Castellano, Doctrina cristiana, y segundo año de Latín y Castellano, con la nota de Bueno en las tres. En el curso de mil ochocientos sesenta y ocho á mil ochocientos sesenta y nueve se matriculo en Retorica y Poetica, Geografía, Historia universal, y Aritmetica y Algebra, y obtuvo la censura de Aprobado en las cuatro. En el de mil ochocientos sesenta y nueve á setenta se matriculo en Historia natural, Fisiología é Higiene, Fisica y Quimica, y Geometria y Trigonometria, y obtuvo la calificacion de

Aprobado en Historia natural, y Fisiología é Higiene. En el de mil ochocientos setenta á setenta y uno Psicología, Lógica y Ética, é Historia de España, notando las dos con nota de Aprobado, y con la misma nota las de Física y Química, y Geometría y Trigonometría.

Así resulta del expediente de este interesado libro de matrícula y demas antecedentes que obran en la Secretaría de mi cargo á los que me refiero. Y para que conste libro la presente con el V.º B.º del Señor Director y sellada con el de este Establecimiento en Teruel á veinte y tres de Septiembre de mil ochocientos setenta y uno.

Juan Navarro

V.º B.º
El Director,
Estudés

INSTITUTO DE 2ª ENSEÑANZA DE TERUEL

Reg.º nº. 61 f.º 16.

ASIGNATURAS.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Física y Química.

ENSEÑANZA LIBRE.

"

INCORPORACIONES.

"

D. Franco Alloza y Temprado

natural de Villarroya ——— provincia de Teruel ——— en cumplimiento del artículo 7.° del decreto del Ministerio de Fomento de 6 de Mayo de 1870, solicita examinarse en los — ordinarios que han de tener lugar en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta Capital durante el mes de Setiembre — próximo de las asignaturas que al márgen se espresan.

Teruel 31 de Agosto de 1871.

Franco Alloza
y Temprado